

SECRETARIA. Riohacha, agosto 11 del 2020

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que el apoderado de la parte actora, solicita aplazamiento de la audiencia programada para el día de mañana por tener quebrantos de salud. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA - GUAJIRA.

Riohacha, agosto once (11) de dos mil veinte (2020).

Auto de sustanciación

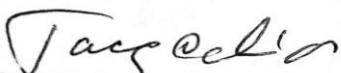
Ref: Proceso Ordinario de LUIS ALBERTO EPIEYÚ EPINAYÚ contra
NACIÓN-MINISTERIO DE COMERCIO – INDUSTRIA Y TURISMO.

RAD. 44-001-31-05-002-2018-00183-00

Visto el informe anterior, y por ser procedente lo solicitado, se aplaza la diligencia de Audiencia de Trámite y Juzgamiento señalada para el día de mañana doce (12) de agosto del año cursante y para continuar con el trámite procesal, se señala el día 10 de septiembre del año en curso, a la hora de las 9:00 a.m.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLSE

La Juez


JACQUELINE CELEDON CHOLES

Trabajo en casa: Dortizca